

El intercambio



Tiempo de lectura: 8 min.

[Ismael Pérez Vigil](#)

Sáb, 15/10/2022 - 22:39

Resultó imposible sustraerme a la mefistofélica trampa de opinar sobre el tema del indulto a los “infaustos sobrinos”, convictos, confesos y condenados por narcotráfico en los Estados Unidos, y su posterior canje por un grupo de estadounidenses, encarcelados en Venezuela, acusados de corrupción, sin que hubiera todavía concluido el respectivo juicio, si es que se inició en algún momento, cosa de la que no estoy muy seguro, pero que ya no importa.

¿Tiene este hecho reprochables implicaciones morales? ¿Sienta un precedente negativo? ¿Debilita a la oposición y fortalece al régimen venezolano? estos y otros son los interrogantes que al menos yo me considero incapaz de responder y es que no es fácil referirse a un tema tan espinoso y además salir incólume, airoso, y sin unos cuantos insultos; pero, bajadas las aguas del acontecimiento ?y también las de las tormentas que azotaron al país, que esas sí trajeron verdaderas pérdidas y desgracias? de todo lo que he leído, en artículos y grupos de WhatsApp, sobre el tema, extraigo las siguientes conclusiones:

Los hechos.

- Estados Unidos ha canjeado prisioneros o rehenes, convictos o acusado de delitos comunes, de narcotráfico, etc. en diversas oportunidades y con muy diversos gobiernos, todos ellos dictaduras y tiranías de diverso pelaje; de modo que, no es la primera vez que lo hace y seguramente no va a ser la última. Sobre eso hay abundante literatura y sobran los ejemplos que no vale la pena repetir.
- Aunque sea correcta, me parece una discusión estéril hacer distinción sobre si se trataba de rehenes, si se trataba de prisioneros, si los liberados eran narcotraficantes, hampones comunes, asesinos o lo que fuera; o si se trata de un hecho inmoral, porque la moral de los gobernantes norteamericanos queda, en su criterio, a salvo, por el hecho de que para ellos es más importante rescatar a sus conciudadanos en donde quiera que se encuentren que, por lo visto, cualquier otra consideración.
- En este caso, además, se trataba de dos reos que ya habían sido juzgados y condenados y habían cumplido parte de su condena; por lo tanto, para el criterio del presidente de los Estados Unidos, la justicia norteamericana estaba servida y si un indulto a estos señores y su liberación servía para rescatar a unos prisioneros norteamericanos, encarcelados en otro país, era razón suficiente para proceder.

La moral y la ley.

- De manera que, la decisión del presidente de los Estados Unidos se ajusta a lo que ellos consideran su práctica y su ley, pues hay en efecto una ley que regula esta actividad – la “Robert Levinson Hostage Recovery and Hostage -Taking Accountability Act” ?. Estoy seguro que el presidente norteamericano cubrió los extremos de esa ley, de lo contrario sus rivales y enemigos políticos ?que no son pocos ni tranquilos? ya habrían demandado la nulidad de ese acto, cosa que no ha ocurrido, se han limitado a hacer señalamientos y consideraciones morales y políticas, que al parecer poco importan a la mayoría del pueblo norteamericano.
- Por cierto, ya que estamos en los extremos legales, valga aclarar que los individuos que fueron indultados y liberados por el presidente norteamericano, los famosos sobrinos, no es que fueron indultados sin más, sino que firmaron un documento según el cual deben cumplir ciertas condiciones, que si no las cumplen se restituye la pena y tienen que cumplir el castigo al que fueron originalmente condenados.

Rechazo a la decisión

- Otra cosa es que la decisión haya sido del agrado de muchos o pocos, en diversas latitudes. Por ejemplo, a un sector de los norteamericanos no les ha gustado la decisión, sobre todo a los rivales políticos del presidente

¿particularmente en la Florida, y seguramente entre la población de origen cubano y venezolano?, porque piensan que es un acto político ¿sin duda lo fue? con miras a la campaña electoral que concluye el 8 de noviembre y es una acción a la que el presidente intentará sacarle partido electoral, al igual que sus enemigos tratarán de que pague el precio electoral correspondiente por haberlo hecho.

- Por supuesto, en nuestra parte, a la mayoría de los venezolanos ¿es decir a toda la oposición? no nos gustó ese indulto y ese canje. Pero lo ocurrido, es importante destacarlo, tal como dije, ya ha ocurrido en oportunidades anteriores, pero es la primera vez que nos afecta directamente. Valga decir que cuando se han canjeado prisioneros acusados de narcotráfico, incluso hampones comunes y hasta terroristas, por parte del gobierno norteamericano y otros gobiernos democráticos con diversas dictaduras y tiranías, en Venezuela nunca dijimos nada; no era nuestro asunto. sobre todo, porque no nos afectaba directamente.

- Como ya dije, la moral norteamericana está salvada, porque se trató de un acto que les permitió liberar a unos conciudadanos presos en otro país y se ajustó a sus leyes. Por lo tanto, no voy a evaluar el tema desde el punto de vista de la ética o los principios morales que pudieran estar en juego, y espero no sonar muy cínico cuando digo que hay que considerarlo, solamente, desde eso que algunos llaman la “realpolitik” o como un evento estrictamente político.

El desagrado en Venezuela.

- Y cuando digo lo anterior me refiero a lo siguiente ¿Por qué no nos gustó a los venezolanos lo ocurrido? ¿Fue por los aspectos morales, éticos, implicados en la decisión? Seamos sinceros, por supuesto que no. Porque si fuera así, como ya dije, nos hubiéramos referido y criticado duramente procesos similares, ocurridos en EEUU o en otros países, que como no nos afectaron no dijimos nada; con lo cual los principios morales esgrimidos con este caso, quedan bastante relativizados, por decirlo suavemente. Obviamente no creo que haya sido la moral la razón por la que no nos gustó lo ocurrido; por supuesto hablando en términos generales ¿sé muy bien que toda generalización es injusta y hasta grosera?, así que dejo a salvo algunas excepciones, que las hay, que se refieren a la ética y los argumentos morales, que entraron en juego.

- Otra de las razones por la cual no nos gustó lo ocurrido es porque no se trataba de cualquier reo; se trataba de los sobrinos de la esposa del presidente Maduro. Muchas ¿de nuevo, no todas?, las consideraciones que se hicieron en este caso, y mucho del escándalo que se armó ¿y que, por cierto, ya parece haberse enfriado? fue bastante mayor que el que se armó, por ejemplo, cuando se puso en libertad al llamado “tuerto Andrade”. O cuando se retrasa ad infinitum y no se termina de concretar la extradición del señor Carvajal, detenido en España. O cuando se liberó de sanciones de la OFAC a otro “sobrino”, de la esposa del presidente Maduro, pero que fue un caso menos sonado que el de estos sobrinos, detenidos y acusados de narcotráfico. Y los ejemplos mencionados son solo por referirme a los casos más notorios, ocurridos últimamente y no a los casos de otros venezolanos que cometieron delitos. Algunos se fueron a los Estados Unidos, donde fueron juzgados y están ya libres; otros están viviendo allá o en Europa, tras cumplir condenas o tras haber sido indultados, por proporcionar “información”. La mayoría están libres y disfrutando de sus fortunas, supuestamente mal habidas, sin que nos hayamos rasgado las vestiduras como ha ocurrido en esta oportunidad.

- Otra razón por la cual no nos gustó ¿es mi caso? seguramente tiene que ver con habernos dado cuenta de la pérdida de importancia relativa que la situación venezolana tiene ante la llamada “comunidad internacional”. Brutalmente nos dimos cuenta como nuestros problemas, de absoluta y obvia prioridad para nosotros, como sería de esperar, no son de la misma importancia y prioridad para los gobiernos de otros países. Esos países piensan antes en resguardar sus propios intereses y en obtener sus propios beneficios, independientemente de cuál sea nuestra suerte en ese proceso.

Otro ejemplo.

- Abundando en el tema del punto anterior, otro buen ejemplo es nuestra reacción de rechazo cuando el presidente Petro de Colombia decidió normalizar relaciones y abrir las fronteras, en función de sus intereses ?y posiblemente por otras consideraciones políticas?. De igual manera, hay que considerar la invitación que hizo al presidente venezolano de servir de intermediario en el diálogo con el ELN; son decisiones que no hacen muy feliz a la oposición venezolana, aun cuando seguramente, la primera de ellas ?el normalizar las relaciones con Colombia?, podría favorecer a muchos Venezolanos que están en ese país como inmigrantes o refugiados, que no tienen documentación y que por eso no han podido regularizar su situación o continuar su tránsito, desde Colombia hacía otro destino.

En síntesis, de lo ocurrido y las reacciones, caben las siguientes interrogantes:

- ¿Afectará esto la popularidad del presidente de los EEUU, hasta el punto de incidir negativamente en sus resultados electorales del 8 de noviembre?, este punto solo lo podremos evaluar cabalmente tras los resultados de las elecciones de ese día; pero personalmente, lo dudo. Pensando racionalmente más bien creo que lo beneficia, pues una buena parte de la población norteamericana considera que el primer deber del presidente de su país es proteger a sus ciudadanos. Entre la población de origen cubano y venezolano, que seguramente está molesta por lo ocurrido, posiblemente los radicalizará más, pero ese es un voto que ya está decidido, dada la extrema polarización que vive el pueblo norteamericano.

- ¿Lo ocurrido debilita a la oposición democrática venezolana, al fortalecer la posición del gobierno de Nicolás Maduro, que logra la libertad de esos detenidos?, seguramente sí, pues la frustración y el impacto de esa decisión que hemos visto, expresada en la opinión de calificados analistas, y en general en la oposición democrática venezolana, es notoria e inocultable.

- ¿Afectará el futuro, si es que hay tal, de las negociaciones entre el régimen y la oposición democrática, que supuestamente se reanudarían en algún momento en México?, a pesar de que el gobierno norteamericano lo niega y sigue presionando por su realización, posiblemente sí se vean afectadas, toda vez que parece haber una línea sólida de negociación directa entre el gobierno venezolano y el norteamericano ?que siempre fue un objetivo del régimen venezolano? y por el hecho que el diálogo en México tiene ya un año paralizado.

Conclusión

¿Qué fuerza tiene la oposición democrática para presionar ese diálogo, ahora que su aliado más notorio parece haber decidido negociar directamente? Esa pregunta nos martilla y flota en el ambiente.

Para responderla, digerida la normal molestia que un acontecimiento como el ocurrido nos pudo causar, se hace necesario asimilar la lección, de la cual ya hemos hablado en oportunidades anteriores: Si nosotros, opositores democráticos, no nos unimos para hacer frente a nuestros propios problemas, mejor y más eficazmente de lo que lo hemos hecho hasta los momentos, nadie nos va a venir a “rescatar” de nuestro calvario particular; pues, parafraseando al poeta Campoamor, en este “mundo traidor...todo es según el color del cristal con que se mira” y cada quien se ocupa, en primera y última instancia, de sus propios problemas.

<https://ismaelperezvigil.wordpress.com/>

[ver PDF](#)

Copied to clipboard